

18. Don José Brugulat Riera, Inspector de Santander (com. Laredo).—Lerida (com. Seo de Urgel).
 19. Doña Nieves María Escamilla Arguch, Inspectora de Castellón (com. Vinaroz).—Lerida (com. Cervera).
 20. Doña Palmira Fraile Muñoz, Inspectora de Sevilla (com. Lora del Río).—Sevilla.

Segundo.—Los Inspectores anteriormente citados tomarán posesión personalmente de sus nuevos destinos dentro de las próximas vacaciones escolares navideñas, con efectos económicos y administrativos del día 1 de enero de 1963, cesando en sus anteriores, con iguales efectos, el día 31 de diciembre del año actual.

Queda exceptuada de la anterior norma doña María Gudín Fernández, que si bien deberá hacer constar en su título administrativo su toma de posesión en Santander, no será menester el desplazamiento personal a esta provincia, por cuanto continuará en Marruecos, adscrita a la Misión Cultural Española hasta que se reintegre a Santander.

Tercero.—Copias autorizadas de los ceses y tomas de posesión deberán llevarse a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 23 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se confirma en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia al Catedrático don Miguel Dols y Dols.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha dispuesto que el Ilmo. Sr. D. Miguel Dols y Dols, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, continúe en el cargo de Vicedecano de la Facultad expresada.

El señor Dols seguirá percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121.1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid a los Catedráticos don Ángel Santos Ruiz y don Román Casares López.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid a los Ilmos. Sres. D. Ángel Santos Ruiz y don Román Casares López, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de seis mil y dos mil pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 343.121.8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de diciembre de 1962 por la que se autoriza la permuta en sus respectivos destinos de Catedráticos numerarios de «Derecho» de las Escuelas de Comercio de Salamanca y Badajoz a don Gerardo Abad Conde y Sevilla y don Samuel Martín Retortillo.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias suscritas por don Gerardo Abad Conde y Sevilla y don Samuel Martín Retortillo, Catedráticos numerarios de «Derecho» de las Escuelas de Comercio de Salamanca y Badajoz, solicitando la permuta en sus respectivos destinos.

Teniendo en cuenta el favorable informe de los Directores de ambos Centros y que se cumplen en los solicitantes las condiciones señaladas por el artículo 38 del Decreto de 23 de julio de 1953.

Este Ministerio ha resuelto autorizar la permuta de sus actuales destinos solicitada por los referidos Catedráticos, y, en consecuencia, don Gerardo Abad Conde y Sevilla pasa como Catedrático numerario de «Derecho» a la Escuela de Comercio de Badajoz, y don Samuel Martín Retortillo como titular de la citada cátedra de la Escuela de Comercio de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se autoriza a los Profesores adjuntos numerarios de «Geografía» e «Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se menciona, a tomar parte en concursos de traslado que se convoquen en el presente curso académico.

Vista la instancia suscrita por don Alfonso López Montenegro y Helguero, nombrado por Orden ministerial de 9 de los corriente, y en virtud de oposición libre, profesor adjunto numerario de «Geografía» e «Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con destino en el de Baeza, en solicitud de que los Profesores procedentes de dicha oposición, convocada por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) pasen a ocupar en el Escalafón del Cuerpo el lugar a que les da derecho la fecha de votación del Tribunal de oposiciones al término de los ejercicios —4 de julio de 1962—, y que se les considere posesionados de sus destinos con anterioridad a 30 de septiembre último, con el fin de poder tomar parte en los concursos de traslado que hayan de convocarse dentro del curso 1962-1963.

Teniendo en cuenta:

1.º Que la Orden ministerial de 9 de noviembre actual fija la antigüedad de estos opositores con efectos escalafonales y administrativos de 17 de agosto de 1962; y,

2.º Que la anulación de los ejercicios de un opositor que ha motivado nuevas actuaciones del Tribunal y retrasado la aprobación del expediente de la oposición no es imputable a los opositores aprobados, a los que este retraso ha causado perjuicios de consideración.

Esta Dirección General ha resuelto que los Profesores adjuntos numerarios de «Geografía» e «Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media nombrados por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1962, con antigüedad de 17 de agosto de este mismo año, puedan tomar parte en los concursos de traslado que sean convocados dentro del curso académico 1962-1963.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Director general, Ángel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de la provincia de Burgos a doña María Lourdes Yubero Mayor.

Vacante el cargo de Inspector Secretario de la plantilla provincial de Burgos, por renuncia de don Mariano Ojuel Gómez, que lo venía desempeñando,